

FECHA: 25/01/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1 SAPI DE CV
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings bajó calificación de la emisión de deuda de Demex 1 a 'D' de 'mxCC'; por incumplimiento de pago de principal

EVENTO RELEVANTE

Resumen de la Acción de Calificación

* No se realizó hoy el pago de principal de los certificados bursátiles de Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (Demex 1 o el proyecto), en línea con el anuncio que hizo el representante común el pasado 19 de enero, donde informó que únicamente pagaría los intereses devengados, de acuerdo con los acuerdos adoptados en la asamblea de tenedores celebrada el 13 de diciembre de 2022.

* En nuestra opinión, lo anterior representa un evento de incumplimiento bajo los términos y condiciones de la deuda inicialmente pactados y conforme a la documentación legal vigente, el cual contempla un pago de principal por alrededor de \$55 millones de pesos mexicanos (MXN).

* Dado lo anterior, el 25 de enero de 2023, S&P Global Ratings bajó la calificación de deuda en escala nacional -CaVal- a 'D' (default, incumplimiento) de 'mxCC' de la emisión de Demex (con clave de pizarra, DMXI 15).

Descripción del proyecto y Factores crediticios clave

Demex 1 es un parque eólico de 90 mega watts (MW) de capacidad instalada, el cual se compone de 45 turbinas con capacidad de 2 MW cada una, que se ubica en el Municipio de Unión Hidalgo, en el Estado de Oaxaca y opera desde 2012.

En 2008, el proyecto suscribió un contrato de autoabastecimiento por el 100% de la energía eléctrica producida con Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (escala global, BBB/Estable/-- y escala nacional, mxAA+/Estable/--) por un plazo de 18 años con vencimiento en 2030, el cual coincide con el vencimiento de la deuda emitida por Demex 1, de acuerdo con el título de la emisión vigente.

Fundamento de la Acción de Calificación

Ausencia de pago de principal sobre el pago de cupón derivó en un incumplimiento de las obligaciones de deuda del proyecto bajo el título de la emisión vigente. No se realizó hoy el pago de principal programado de los certificados bursátiles de Demex 1 por alrededor de MXN55 millones, alineado con el anuncio que realizó el representante común el pasado 19 de enero, donde informó que únicamente pagaría los intereses devengados, de acuerdo con los acuerdos adoptados en la asamblea de tenedores celebrada el 13 de diciembre de 2022. En dicha asamblea, los tenedores de la deuda aprobaron la reestructura de la emisión del proyecto, la cual tendría efectos a partir de la fecha de celebración de la asamblea, a pesar de que el canje no se ha formalizado y no se tiene una fecha previsible para la formalización y el canje del bono.

La falta de pago de principal sobre el pago de cupón programado para el 25 de enero de 2023, en nuestra opinión, derivó en un evento de incumplimiento de la emisión, ya que el proyecto no afrontó sus obligaciones de pago pactadas originalmente y acorde con el título de la emisión vigente.

Por último, una vez materializado el canje de bono actual, estaríamos en condiciones de reevaluar el nivel de calificación y perspectiva bajo las nuevas condiciones operativas y financieras del proyecto.

Detalle de las calificaciones

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL	ACTUAL
DMXI 15 D	mxCC	--	Rev. Especial	Negativa

Criterios y Artículos Relacionados

FECHA: 25/01/2023

Criterios

- * Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- * Metodología para contraparte de construcción y operaciones de financiamiento de proyectos, 20 de diciembre de 2011.
- * Metodología: Estructura de la transacción de financiamientos de proyectos, 16 de septiembre de 2014.
- * Metodología: Marco para calificar financiamiento de proyectos, 16 de septiembre de 2014.
- * Metodología para financiamiento de proyectos - fase de operación, 16 de septiembre de 2014.
- * Factores Crediticios Clave para el Financiamiento de Proyectos de Energía Eléctrica, 16 de septiembre de 2014.
- * Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos, 8 de marzo de 2019.
- * Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
- * Criterios para la asignación de calificaciones 'CCC+', 'CCC', 'CCC-' y 'CC', 1 de octubre de 2012.
- * Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- * Panorama económico para América Latina en el primer trimestre de 2023: Cambio hacia un menor crecimiento, 28 de noviembre de 2022.
- * Credit Conditions Emerging Markets Q1 2023: Downturn Exacerbates Risks, 1 de diciembre de 2022.
- * S&P Global Ratings bajó calificación de la emisión de deuda de Demex 1 a 'mxCC' de 'mxCCC-'; la mantiene en Revisión Especial negativa, 16 de enero de 2023.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2022.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 25/01/2023

es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Jafet Pérez Trujillo, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4507; jafet.perez@spglobal.com

Daniel Castineyra, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4497; daniel.castineyra@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR